

DICE QUE SE DEBE VOLVER A LA FÓRMULA DE RESERVARLES SÓLO EL 10 POR CIENTO DE LAS PLAZAS

CESM pide a Sanidad que regule los no europeos que optan al MIR

Denuncia que una presencia masiva de estudiantes foráneos dificulta la previsión de los recursos humanos y perjudica la inversión hecha por la sociedad en los españoles

Redacción Médica. Madrid

[La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos \(CESM\) ha pedido al Ministerio de Sanidad y Política Social que vuelva a la posición original de las pruebas MIR,](#)

consistente en reservar el 10 por ciento para licenciados extranjeros no comunitarios, ya que considera que si no se limita esta presencia, "se derivarán consecuencias negativas tanto para los licenciados españoles como para la sociedad en su conjunto".

CESM cree que el hecho de que el 45 por ciento de los nuevos MIR sea de fuera de España puede crear dos situaciones perjudiciales para el Sistema Nacional de Salud (SNS). Una, que una proporción significativa de los MIR foráneos terminen ejerciendo la profesión fuera de España, lo que implica que cualquier intento de planificar las necesidades futuras de médicos "está seriamente condicionado" por esa eventualidad. Y otra, que los estudiantes españoles vean mermadas su posibilidad de acceso al MIR, y que la inversión que la sociedad realiza en ellos (estimada en 200.000 euros) sea malgastada.

El Sindicato Médico pide que se garantice que los alumnos que han estudiado en España tendrán razonables posibilidades de acceder al mercado de trabajo una vez finalicen sus estudios, o bien que se cierren facultades o aulas bajo la premisa de que el déficit de licenciados autóctonos será cubierto con los que vengan de fuera.

Además, esta confederación lamenta que la reciente reforma de la normativa ha permitido que para acceder al examen MIR baste ahora con haber iniciado el trámite de homologación del expediente académico y tener un visado de estudios concedido a instancias de una academia privada.

Presuntas irregularidades

Por otra parte, CESM indica que no ha podido certificar que los rumores que apuntan a que pudo haber filtraciones de exámenes a través de academias privadas tengan una base cierta.

Señala en cambio que más consistentes son las críticas a un sistema de baremación de méritos que podría haber beneficiado a algunos aspirantes con notas muy altas en sus expedientes académicos y sobre las que no existe garantía plena de que se ajusten a los estándares objetivos.

En cualquier caso, el sindicato profesional de médicos solicita que en adelante se extreme la convalidación de expedientes y los baremos de puntuación a que tengan derecho los aspirantes, con el fin garantizar igualdad de condiciones para todos.